

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 238

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Jueves 1.º de Diciembre 1904

Montes parturient...

El horizonte de la política estaba cargado de negras nubes henchidas al parecer de rayos atronadores.

El Gobierno se encontraba enfrente de los problemas más pavorosos y trascendentales que pueden presentar las crisis más arduas y laboriosas de la vida nacional.

Estaba en litigio una regulación nueva de las relaciones entre el poder espiritual y el civil; las relaciones comerciales con los demás países necesitaban una intervención activa del Poder que levantara el valor de nuestra moneda depreciada; las subsistencias, poniéndose cada día menos a alcance de las clases necesitadas, amenazaban con el fiero conflicto del hambre nacional; iba a ponerse sobre el tapete el estudio indispensable para la creación de un poder naval que garantizara nuestra independencia contra las eventualidades posibles de la ambición de las naciones extranjeras.

En fin, todos los problemas más arduos e interesantes para la vida de un país, se presentaban con amenazadora urgencia ante la resolución de nuestro Gobierno.

Las oposiciones, por su parte, amenazaban con los más crudos ataques contra los conocidos criterios del Gobierno en cuantas materias iban a debatirse en el Parlamento.

Creían necesario para el interés de la patria combatir a todo trance y con fiera bravura contra las actitudes del Gobierno ante cada uno de los problemas. Llegó, por fin, el choque y estalló la tempestad.

Pero no eran rayos lo que contenían las nubes que se acumulaban.

La cuestión del Concordato no trajo en el Senado más que el sordo rumor de lejanos truenos incapaces de inquietar el más ligero sueño.

El problema de las subsistencias no mereció de la Cámara más que una pregunta de un señor diputado y el «enterrado» y «qué le hemos de hacer!» de un señor ministro.

El asunto de los cambios se redujo a una discusión laberíntica de Ateneo que acabó con el humo de una ligera indisposición de Villaverde.

Lo más estridente y amenazador de la tormenta parlamentaria, el debate de los replicatorios, terminó con el chaparrón fresco de la consabida fórmula que a nadie satisfizo, ni a Gobierno ni a oposición y quedaron todos en sus puestos.

Y no es que por esto se haya despejado el horizonte de la nación; éste sigue tan encapotado como estaba, por las nubes de las más duras desdichas.

Pero el horizonte político empieza a dar de sí ya algo de lo que amenazaba con sus aspavientos amenazadores.

La discusión de Carcabuey parece que empieza a producir un resultado digno de las amenazas aterradoras de los partidos.

En medio de bramidos espantosos, los montes de nuestra política han parido, como los de la fábula, un ridículo *Ratón Pelao*.

¡Era de esperar!
Es todo el fruto que pueden dar las embravecidas tempestades del parlamentarismo, sobre todo siendo los comadrones de este feliz alumbramiento los cadetes de la Gascuña.

TELEGRAFOS EN ESPAÑA

Llevamos cuatro días de incomunicación telegráfica con Madrid. En este tiempo apenas si han podido llegar a nuestro poder con un retraso considerable hasta una docena o dos de despachos de nuestro redactor-corresponsal en la capital de la nación.

Es verdaderamente escandaloso que un servicio que tan caro cuesta al público esté, por abandono de los Gobiernos, a merced de cualquier aguacero, nevada o ventisco, causándose enormes perjuicios a los intereses generales del comercio y de las industrias de todas clases. Y es doblemente escandaloso que mientras esto ocurre, Gobierno y Parlamento pierdan el tiempo en estériles debates políticos que apenas si interesan a media docena de personas, aparte de unos centenares de desocupados que sigan con interés el curso de las discusiones bizantinas de las Cortes españolas, cuya vida se desliza infundada en medio de un discurrir infructuoso de tirones y troyanos.

Los perjuicios que a las empresas periodísticas de provincias irroga la defec-

tuosa organización del servicio telegráfico no son para calculados, sin que de ellos les sea posible resarcirse ni en beneficio propio ni en el de sus abonados, que sufren las deficiencias de una información tan cara como mal servida.

Con la mala organización del servicio telegráfico corre parejas la de la correspondencia pública por las deficiencias del material de las vías férreas, no menos sensibles a la acción de los accidentes atmosféricos.

Anoche, sin ir más lejos, no se recibió en la capital la correspondencia de Andalucía por falta de enlace de los trenes, debido sin duda alguna al mal estado de algunos de los caminos de hierro, por efecto del temporal de aguas y nieves.

Y de que nuestras protestas mueren en el vacío sin que se obtenga el remedio que los intereses de las provincias demandan estamos tan persuadidos, que nos excusamos de excitar el celo del Gobierno y de los representantes en Cortes, por la convicción firme de que ni éstos habrán de protestar con la energía debida ni aquél atendería las protestas, distraído como se encuentra por las divagaciones oratorias de las oposiciones parlamentarias.

Lo esencial en este desdichado país es aclarar si el alcalde de Priego y los concejales de Carcabuey son o no amigos del ministro de la Gobernación y si el Sr. Maura ha comprado o no los favores de un rotativo; todo lo demás, los intereses generales de la nación, los proyectos de mejoras, las iniciativas de progreso, todo queda relegado a segundo término, que es lo mismo que descartarlo del programa de Gobierno y sustraerlo a la consideración y estudio de las Cámaras colegisladoras.

A la vista de este censurable abandono y de esta ineficaz inacción, cuyos efectos inmediatos padecemos con tan escandalosa frecuencia, surge espontánea de los labios de todos, con la fuerza de un anatema la popular y gráfica frase: «Cosas de España».

Del Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Dícese que el Estado Mayor alemán tiene la intención de enviar al teatro de la guerra, del lado ruso, trescientos alumnos oficiales que viajarían a sus expensas, conducidos por un táctico.

Su estancia en la Mandchuria sería de un mes, lo que les daría tiempo bastante para obtener una visión clara de las cosas de la guerra moderna.

Esta excursión, que tendría lugar en la primavera, época probable de las operaciones decisivas, sería sometida al reglamento ordinario de las misiones militares.

También una agencia americana solicita autorización para conducir cien viajeros a Kharbin y a Mukden, donde pasarían quince días a visitar las posiciones estratégicas. Irian después a Vladivostok y volverían por la Siberia, donde visitarían los prisioneros japoneses.

De regreso, cada viajero se comprometería a pagar 2.000 rublos a la Cruz Roja rusa.

VARSOVIA (Polonia rusa).—La policía ha detenido a treinta y siete personas, entre las cuales se encontraban todos los miembros de la Junta revolucionaria que ha organizado los recientes desórdenes.

Una imprenta secreta, que estaba instalada en la casa donde se efectuaron las detenciones, fué confiscada.

BUDAPEST.—Ha habido una colisión entre la policía y los estudiantes de la Universidad; algunos estudiantes quedaron heridos y otros fueron reducidos a prisión.

La causa de estos desórdenes fué el descontento provocado entre los estudiantes por ciertas medidas de prudencia tomadas, en virtud de la agitación política, por el rector de la Universidad.

Dícese que si continúa la agitación se cerrará la Universidad.

CRISTIANIA.—Henrique Ibsen, que estaba gravemente enfermo hace algunos días, ha entrado en franco restablecimiento.

PARIS.—En la Cámara francesa monsieur Coulongre ha pedido la supresión de la subvención de 800.000 francos a las Congregaciones francesas de Oriente, proponiendo la repartición del crédito entre los establecimientos de enseñanza laica.

Contestación de Mr. Delcassé, ministro de Negocios Extranjeros
—Desarrollar las escuelas laicas, es

también mi deseo, pero no olvidéis que es menester reclutar para esas escuelas un personal de profesores muy distinguidos.

Mientras tanto, no pidais al ministro de Negocios Extranjeros, que tiene a su cargo la defensa de los intereses franceses en Oriente, que abandone las escuelas congreganistas donde toda una población infantil aprende a amar la Francia, aprendiendo su lengua.

La Cámara rechaza por 352 votos contra 205 la proposición de Mr. Coulongre.

El Ejército y la Marina de Alemania
BERLIN.—Acaba de publicarse el proyecto de presupuesto del Imperio alemán y al leerlo atentamente, se podrían hacer amenas reflexiones sobre lo que cuesta el militarismo a todo trance, como se comprende en Alemania. Los gastos permanentes del presupuesto ordinario para el contingente prusiano suben a 463.961.397 marcos, lo que constituye un aumento de 12.845.841 marcos sobre la cifra del año anterior.

Los gastos extraordinarios se elevan a 25.026.920 marcos, lo que no constituye más que una disminución de 903.369 marcos comparativamente al año precedente. Los gastos permanentes para el contingente militar sajón suben a 43.811.789 marcos, con un aumento de 1.714.548 marcos sobre el año 1904, y los gastos para el contingente wurtembergués alcanzarán 21.073.056 marcos, con aumento de 531.080 marcos. El aumento total sobre el ejercicio precedente para estos tres contingentes militares, no es inferior a 15.000.000 de marcos.

Con respecto al presupuesto de la Marina, las cifras no son menos edificantes: el total de los gastos elevase a 238.400.000 marcos. Los gastos permanentes del presupuesto ordinario suben a 105.260.755 marcos, con un aumento de 5.950.246 marcos sobre el año precedente; pero hay 111.498.450 marcos de gastos temporales, lo que hace un aumento de 10.632.480 marcos.

Es de notar que el presupuesto de la Marina prueba que la guerra del Extremo Oriente ha proporcionado a Alemania útiles lecciones, pues este presupuesto prevé gastos para la construcción de barcos especialmente destinados a levantar minas y un nuevo artículo de gastos de 1.500.000 marcos figura también en el presupuesto para hacer experiencias con submarinos. Cuando se piensa que hace algunas semanas se decía que Alemania estaba en situación financiera bastante precaria y que el Gobierno tenía dificultades en procurarse nuevos recursos, no puede dejar de asombrar este aumento enorme de gastos militares y navales. Una nación tiene el deber imperioso de hacer los sacrificios necesarios para asegurar eficazmente su defensa, pero Alemania va más allá. Lo que ella quiere es un Ejército y una Marina suficientes para todas las conquistas. En presencia de estas cifras, hay que poner en duda las intenciones pacíficas manifestadas recientemente por el canciller Bülow.

De la Provincia

Villanueva de la Serena

El domingo último, a las tres y media de la tarde, ocurrió en la calle Cruz del Río un caso de los que, por desgracia, son frecuentes en esta ciudad.

Vicente Tapia Gallardo y Narciso Casillas, en unión de otros jóvenes aficionados a empuñar el codo, completamente hechos unos toneles de vino fresco, se invertían en la inocente tarea de aporrear las puertas de aquellos tranquilos vecinos.

José Lozano Carmona y Vicente Carmona que pasaban por allí se creyeron autorizados para poner enmienda a los revoltosos.

Así fué; José Lozano dió un terrible garrotazo a Vicente Tapia, produciéndole una herida contusa en la región parietal, de pronóstico reservado.

Fué asistido por el doctor Lozano y el Juzgado entiende en el asunto.

Varios sujetos que dedican los días de descanso dominical a la pesca, por no quebrantar la ley, se quejan amargamente de otros pescadores de oficio, que afluyen de los pueblos inmediatos con redes barreadas, consiguiendo con esto descascar a los animales acuáticos en general.

Dicen que las tablas de Nogales y Cenizales están muy castigadas.

De fuera vendrá quien de casa nos echará.

—Hoy principia la novena dedicada a la Inmaculada Concepción.

La celosa directora de las Hijas de María, la señorita Josefa Lobo Malfaito, en unión de las simpáticas camareras de dicha Asociación han hecho todo lo posible porque resulte más solemne y grandiosa que ningún año.

Han adornado el suntuoso templo con lujo serio, reflejándose el gusto exquisito de estas jóvenes, que con extraordinario acierto lo han dirigido.

Nuestro digno párroco, D. Antonio Vicioso Moreno, ha contribuido a la comodidad de sus feligreses en la iglesia esterando el pavimento, habiendo encargado cuatro magníficas capas azules, que se estrenarán en estos días.

Anoche llegó, procedente de Sevilla, el elocuente orador sagrado D. Juan Cabello y Castilla, quien se encargará de ocupar la cátedra durante el novenario.

Cantarán bonitas plegarias a la Virgen la bella y hermosa juventud villanovense.

CORRESPONSAL

30 de Noviembre de 1904.

A LA MONTAÑA

¡Hablemos, atalaya gigante!
Desde tu inmensa altura
¿Me verás muy pequeño en esta hondura
Del valle estrecho en que mi choza humea?
¿Verdad que para tí somos iguales
El hombre de la choza
Que sentado en sus miserios umbrales
La gran visión de las grandezas goza,
Y el último volátil insectillo
Que se posa en la rama del tomillo
Más humilde y enteco.
Del menos admirado bosquecillo,
De tu más escondido recoveco?
¿Es tanta tu grandeza!...

Tan soberbia tu historia, tan altiva
Levantas a los cielos la cabeza,
Que sólo pequenez, sólo pobreza
Verás en lo de abajo desde arriba.
Te engendró trepidando el terremoto,
¡Reina de las montañas!
Y por la boca de tu abismo ignoto
La tierra te parió de sus entrañas,
Mugiendo de dolor su seno roto.
Viniste a la vida,
No llorando con trémulos vagidos,
Sino cantando la jamás oída
Formidable canción de tus rugidos.
Y trasparaste en tu alentar inmenso
Soberbias espirales,
Que regaron el éter, de humo denso,
Y tu loca niñez, brava y ardiente,
Envolvióse en pañales
Que eran mantos de lava incandescente...

Luego imprimieron sobre tí sus huellas
Los días creadores
De las fecundas primaveras bellas,
Las que en tierra fértil siembran las flores
Como Dios en los cielos las estrellas.
Tu ardiente aliento, destructor por fuerte,
Fué brisa luego, de frescura henchida,
Y aquel tu arrollador fuego de muerte
Tornóse fuego incubador de vida.
Y una robusta juventud briosa
Sembró tus cumbres y cuajo tus faldas
De lluvia lujuriosa
De bosque espumante de guirnalda.

Enamorada del soberbio nido
Vino a incubar sobre tí haz la vida,
Vino a habitarte en concertado ruido,
Vino a vivir de tu vivir henchido
Toda pareja por instinto unida.
Por tus gargantas hondas
Rodó el torrente flagelando peñas,
Hinchiendo espumas y mojado frondas;
Erró la fiera entre tus bravas breñas,
El cabrero salvaje
Incrustó su majada en las risueñas
Orillas agrías del corriente aguaje,
Y alegraron tus cuevas los apriscos
Y hubo nidios de pluma entre el ramaje,
Y cuevas de reptiles en los riscos.

Y en tus noches ardientes
Te arrullaron graznidos estridentes
De buhos en las peñas apostados,
Y bramidos dolientes
De vagabundos ciervos enclaudados;
Y te bañaste en el mar de oro
De las auroras puras,
Oyendo el himno del vivir sonoro
Del de las aves incontable coro
Que habitaba tus densas espesuras...

Cantares de cabreros,
Zumbar de regatillos espumosos,
Balidos lastimeros
De cabritos nerviosos.
Silbos de águila osada
Que de éter embriagada,
Se ciernen sobre tí cerca del cielo,
Delineando con redondo vuelo
El nimbo de tu cresta coronada.
De riesgos y de nieve inmaculada...

Todo vivió cantando como pudo
Tu vida fuerte, formidable y ruda,
De cuerpo virgen ante el sol desnudo;
Y tú, serena y muda,
Como quien todo lo abarcó y lo encierra,
Por el éter sutil ibas rodando
En tus lomos gigantes soportando
La mitad de la vida de la tierra.
El bello sol naciente
Siempre el beso primero
Puso amoroso en tu soberbia frente;
Siempre su adiós postrero
Te quiso dedicar el solponiente...

¿Con qué gigante majestad rendida
Os amais los gigantes de la vida!
¿Qué pequeño verás desde tu altura
al hombre de la choza
Que tus regias grandezas canta y goza
Hundido en las honduras de esta hondura!
Eres grande ¡oh montaña!
Y rica con espléndida riqueza:
Tienes oro en la entraña
Y corona de plata en la cabeza...

¡Pero yo soy más grande! ¡Yo más fuerte!
¡Yo más rico que tú!... ¡Yo he de vencer!
No en la entraña metales brilladores,
Ni en la frente coronas temporales:

¡Tengo en el corazón fragua de amores!
¡Tengo en la frente fragua de ideales!
¿Qué volcán tan ardiente
Como el humano corazón que ama?
¿Ni qué encendida llama
Radiará luz tan pura y esplendente
Como esta que mi espíritu derrama?
¡Tú envejeces! La nieve de tu cumbre
Que ya ha apagado tu pristina lumbre,
Me dice que declinas,
Que ya helada caminas
De tu vivir hacia el helado invierno...
¡Tú tienes que morir! ¡Yo soy eterno!
Mas, ¡para qué conmigo compararte
Soberbio monstruo inerte,
Si del coguelmo de mi vida, el Arte
Te está dando una parte
Porque no te confundas con la muerte!
Y en fin, mole dormida,
Aunque sintieras como yo la vida
Me envidiarías, sin duda,
¡Porque yo sé cantar y tú eres muda!

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN

NOTICIAS

En el tren mixto de hoy sale para el pueblo de su residencia el presidente de la Diputación nuestro particular amigo D. Eusebio Bravo.

Acompañado de su distinguida esposa ha marchado a Sevilla el ingeniero de Obras públicas D. Francisco Padura.

Se han muchas personas de dentro y fuera de la capital que solicitan participaciones del billete del sorteo de 23 de Diciembre número 20.570 que el sábado último se terminaron aquéllas, sintiendo que el número limitado de ellas nos prive de la satisfacción de complacer a los numerosos individuos que desearían jugar en dicho billete.

Se ha confirmado la noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores respecto a la provisión del cargo de director del Instituto de segunda enseñanza, para el que ha sido nombrado el profesor de Física de citado centro nuestro particular amigo D. Saturnino Liso, a quien sinceramente felicitamos.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia está abierto el pago de las atenciones a los individuos de Clases pasivas, quienes percibirán sus haberes por el orden siguiente:

Días 1 y 2, Montepío militar; día 3, Montepío civil, Remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes; días 5 y 6, Retirados de Guerra y Marina.

El pago se efectuará desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Señoras.—Solo por tres días permanecerá en el Hotel de París un muestrario de confecciones de abrigos y otras novedades de una gran casa de Madrid, pasando a domicilio al recibir aviso.

Vacantes eclesiásticas

En la Iglesia Catedral de Madrid se encuentra vacante una canongía con la carga especial, además de las comunes a todos los canónigos, la de predicar seis sermones durante el año. El plazo para la admisión de documentos termina el 7 de Enero de 1905.

—En la Catedral de Toledo una plaza de capellán salmista y la Abadía de la Colegiata de Logroño, terminando los plazos de admisión de documentos en 7 y 20 del próximo Diciembre.

A consecuencia de no enlazar en Mérida con el correo de Sevilla, no trajo anoche la correspondencia de dicha región el tren mixto de Manzanares.

Hoy se abre al público el nuevo establecimiento de compra-venta mercantil, instalado en el número 22 de la calle de Santo Domingo, donde obtendrán, los que necesiten acudir a él, condiciones muy ventajosas y toda clase de garantías.

Sucursal del Banco de España en Badajoz.—Canje de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminados los cupones que llevaban unidos las acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos, se pone en conocimiento de los interesados que tengan acciones en depósito ó en garantía de operaciones en esta dependencia, que podrán retirarlas hasta el día 6 de Diciembre próximo inclusive, previo pago, como es consiguiente, si se trata de préstamos ó créditos y que, en el caso de no hacer uso de este derecho, el Banco procederá a su presentación, no pudiendo disponer de los nuevos títulos sus poseedores hasta que se reciban en esta Sucursal.

Los particulares que tengan en su poder acciones de esta clase, podrán presentarlas al canje en esta Sucursal has-

ta el citado día 6 de Diciembre próximo inclusive, bajo factura que facilitará esta misma dependencia y endosados los títulos en el reverso, en la forma siguiente: «A la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje». Fecha y firma del interesado.

Badajoz 30 de Noviembre de 1904.—El secretario, Eduardo Fajardo Samper.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, la Asociación de Hijas de María de esta capital ha adquirido una hermosa corona de plata para la imagen de la Purísima, que se venera en la parroquia de la Concepción, de esta ciudad.

También ha adquirido la misma Asociación un hermoso terno azul, que se estrenará el día 8 de Diciembre próximo.

Almoneda.—En el principal de la casa número 6 de la calle de Vicente Barrantes se venden un piano, un estrado y otros muebles.

La adversidad es el crisol en donde se depuran los grandes caracteres; los pequeños se evaporan. Puesto en el crisol de la opinión inteligente, solo hay un café, el torrefacto de La Estrella.

La Asociación de Hijas de María de Montemolín tiene ya encargado un hermoso manto de tul para la imagen de la Purísima Concepción, de dicha parroquia.

También la Archicofradía Sacramental del mismo pueblo ha encargado un bonito palio para uso de citada Archicofradía.

Ayer se encontraba algo mejorado de su enfermedad D. Humberto Albarrán Pérez.

Vivamente celebramos que continúe la mejoría, hasta el total restablecimiento de nuestro joven y estimado amigo.

La Compañía real portuguesa se propone poner en vigor desde primero de Diciembre una nueva tarifa para el transporte de animales por vagón completo, en combinación con la línea de Madrid á Cáceres y Portugal.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro corresponsal en Olivenza, don Antonio Acuña.

Según leemos en la prensa de Madrid, el informe del Consejo de Estado en el expediente de indulto de los condenados á muerte por el horrendo crimen de Don Benito, es opuesto á la concesión de dicha gracia.

A pesar del gran número de billetes vendidos del sorteo de 23 del actual, no ha decrecido en nada el consumo del café de La Cubana, que es un verdadero artículo de primera necesidad allí donde se tiene la más ligera noción de la higiene doméstica.

Ha regresado de Sanlúcar de Barrameda D. Francisco Páez de la Cadena y Navarro.

Las deficiencias del alumbrado público corren pareja con las del empedrado y aseo de las calles, de tal modo, que se hace imposible el paso por determinadas calles de la población, sin exponerse á sufrir una caída ó un chapuzón.

Y lo peor de todo es que, por lo que se ve, el mal no tiene remedio, al menos inmediato.

Esta noche, si la luz no lo impide, habrá función en el teatro López de Ayala.

Ayer estuvo reunida la Junta directiva de la Cámara de Comercio, tomando acuerdos de importancia en el asunto de la garantía para el endoso de talones y entrega de mercancías en la estación del ferrocarril.

Noticias militares

Por Real orden circular de la Sección de Caballería, de fecha 28 del actual, se dispone que el capitán D. Bartolomé Tercero Mateos, destinado por Real orden del 19 del mismo al regimiento de Villarrobledo, quede sin efecto este destino y continúe excedente en la sexta región; y el de igual empleo, D. Antonio Cobos Pérez, que por la misma disposición se destinó al segundo Depósito de Reserva, pase al regimiento de Villarrobledo (voluntario).

—Por Reales órdenes de 26 del actual, les ha sido concedido el pase á situación de supernumerarios, sin sueldo, á los primeros tenientes del regimiento Cazadores de Villarrobledo, D. Rafael Bravo Rodríguez y D. Antonio Pérez López.

—Por otra de la misma fecha se concede á doña Ernesta Arellano Asensio, vecina de Badajoz, autorización para construir una casa de mamposisteria en un solar que posee en la Barriada de la estación férrea de esta capital.

—Por otra de igual fecha se concede al primer teniente de Carabineros de la Comandancia de Cáceres, D. Mateo Bustos Barredo, el pase al cuadro orgánico de reemplazo con residencia en Bricuesca (Burgos).

—Por resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de 26 del actual, se transmite á doña Isabel Abancens Alverá, D. Miguel Abancens Alverá y

D. Federico Abancens Alverá, vecinos de Badajoz, el beneficio de la pensión anual de 625 pesetas por partes iguales y abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia, vacante por defunción de su madre doña Magdalena Alverá, Gonzalez, que lo disfrutaba, como viuda del capitán D. Miguel Abancens Palacios. Por la misma resolución se concede á doña Adelaida Barrantes Martín, vecina de Plasencia (Cáceres), la pensión anual de 1.125 pesetas abonables por la Delegación de Hacienda de dicha provincia, como viuda del comandante D. Juan Encabo Rodríguez.

CUENTOS AJENOS

UN IDILIO

Erraba Mauricio al azar por la espesura del bosque, sin darse prisa, contemplando la belleza de los castaños, penetrando de esa admiración por la naturaleza que constituye una parte del genio. Al llegar á una plazoleta miró en torno suyo y se detuvo para percibir mejor la impresión de aquel bosque, más hermoso á la caída de la tarde que en pleno sol y bajo las magnificencias del día.

De pronto se destacó entre el follaje una forma de mujer esbelta y delicada, que se acercó sin ver á Mauricio, el cual la contemplaba inmóvil como el tronco de un árbol.

A dos pasos de distancia notó su presencia, tembló de asombro y dejó caer varias ramas del haz que llevaba en la cabeza.

—Me ha asustado usted, dijo sonriendo, mientras sus grandes ojos negros brillaban bajo sus rubios cabellos.

Mauricio la miraba sin contestar.

Una armonía imposible de describir reinaba entre aquella hermosa criatura, el follaje del bosque y el color del paisaje.

—No te muevas, le dijo el joven voy á hacer tu retrato.

La muchacha quiso echarse hacia atrás los cabellos que cubrían su frente y el pintor la detuvo con un ademán, diciéndole:

—Quiero retratarte tal como estás.

Acto continuo se sentó en una piedra y dibujó rápidamente la silueta y la fisonomía de su hermoso modelo.

Era ésta una aldeana de bellísimo rostro, de admirables ojos y de facciones delicadísimas.

—¿Qué edad tienes?—le preguntó el pintor.

—Voy á cumplir dieciséis años.

—Recuerdo que te conocí hace tres años, siendo una niña.

—He crecido mucho y para San Juan tendré ya quien me galantee.

—¿Y por qué para San Juan?

—Porque necesito un joven con quien bailar en torno de las fogatas.

—¿Me quieres por galán?

—No señor, porque usted es un caballero y yo una pobre labradora, y las muchachas honradas no pueden dar oídos á las personas de clase superior.

—Ya no se ve—exclamó el pintor.—¿Quieres volver mañana un poco más temprano?

—¿Para mi retrato?

—Sí.

—Pues volveré. Buenas tardes, caballero.

La muchacha cogió su haz de ramas y se alejó por entre los negros castaños. Mauricio regresó á su albergue, pensando en la niña de los rubios cabellos, á la que no solo había contemplado como artista, sino también como amante celoso.

La noche y el siguiente día le parecieron eternos, y antes de la hora convenida estaba en la plazoleta del bosque.

El artista había trabajado solo, y cuando llegó la niña quedóse ésta asombrada al verse reproducida en el lienzo.

—¡Soy yo!—exclamó.—¿Me lo dará usted?

—No; haré otro pequeño para tí.

—¿Y ese para quién será?

—Lo llevaré á París, donde le pondrán un precioso marco, lo colocarán en un gran salón y lo admirará todo el mundo.

Como la víspera, Mauricio había encontrado los suaves tonos que le habían encantado y la obra se iba abriendo paso hasta la posteridad.

Vió á la niña otras veces y acabó por realizar una obra maestra.

Cuando el cuadro estuvo terminado, el pintor amaba locamente á la labradora que le había servido de modelo.

cuadro y se negó á aceptarlas y á consentir su reproducción.

Al llegar el otoño, volvió el pintor á la aldea, y su primera visita fué consagrada al bosque de castaños.

Dirigióse á la plazoleta y se sentó en el mismo sitio donde meses antes había comenzado el estudio que ahora había puesto el sello á su reputación.

—Me habría amado—pensaba Mauricio—si yo me hubiese empeñado en ello. ¡Cuán insensato es el hombre que sacrifica á vanas quimeras los bienes positivos de este mundo: el amor, la gloria y la fortuna!

En lo mejor de sus meditaciones, vió venir hacia él á la niña de otro tiempo, que no iba sola, sino acompañada de un fornido mozalbete elegantemente vestido con su traje de labrador.

Al ver á Mauricio detuviéronse confusos y sorprendidos.

La campesina fué la primera que habló para decir:

—No quieren casarnos porque soy pobre y él es rico. Su madre no me quiere por nuera y habla de desheredar á su hijo si la desobedece.

—¿Y usted no quiere que le deshereden?—preguntó irónicamente Mauricio al mozo.

—¡Hay qué vivir, caballero!—contestó el galán.

—¡Es muy justo!—repuso el pintor con aire de tristeza.

Alejóse la pareja, y Mauricio permaneció solo en la plazoleta, consagrado á sus pensamientos.

Aquella misma noche escribió á París, y á los pocos días se presentó en el domicilio de la muchacha.

—He vendido tu retrato—le dijo en presencia de la madre—y me lo han pagado á un precio fabuloso, que constituye una fortuna. Aquí te la traigo para que puedas casarte con el hombre á quien adoras.

H. GRÉVILLE.

UN LIBRO RARO

IV

He aquí la descripción que hace Aben-Khakan de una de las deliciosas noches pasadas en uno de los jardines predilectos de Motawakil, contada á dicho historiador árabe, sin duda por uno de los hijos de Al-Kobtorna, porque la inserta en el capítulo que dedica á los hijos de este famoso contertulio del rey badajocense.

Traduzco de Hoogvliet:

«Pasó la noche (Abu-Mahammad) con aquellos dos hermanos, en cuya compañía disfrutaba de los días alegres de la juventud y sentía las gratas brisas de aquellos tiempos, en aquel paraje delicioso que se denominaba Al-Badi (insigne por su maravillosa esplendidez). Este era el jardín que frecuentaba con asiduidad Motawakil y con cuyas delicias gozaba tanto; cogía sus perfumadas hierbas y sus flores y tenía siempre en el sueño y la vigilia fijo el recuerdo de sus delicias; saltaba de gozo cuantas veces recordaba estos gozos, y aprovechaba con avidez cuantas ocasiones podía, para dedicar sus mañanas y sus tardes á entregarse con sus amigos á estos deliciosos esparcimientos con que tanto disfrutaba, y allí, junto á las deliciosas márgenes de su río mandaba llevar su vino y se embriagaba, violando así en secreto la ley que siempre obedecía con escrupulosa rigidez en público. En esta ocasión, juntamente con Abu-Mahammad, estuvieron allí sus dos hermanos, y se arrojaron con ansia á devorar los placeres hasta que debilitaron sus apetitos y vestidos de juvenil alegría se rindieron al peso de la embriaguez. Mas en cuanto el manto alegre de la aurora empezó á humedecer el ambiente y á distinguirse las pintadas vestiduras de la mañana, Abu-Mahammad se levantó y dijo:

«—¡Oh, hermano mío!; llegó la hora del alba mostrando su rostro cuya luz y cuyo esplendor disiparon el velo de la noche.

«Toma, pues, la bebida matutina y apodérate como de botín que arrebatas del placer y la alegría del día naciente, cuya tarde no sabes lo que te traerá.»

Luego despertó su hermano Abu-Bere y exclamó:

«—¡Oh, hermano mío! Levántate; verás cuán suave es el aura que acaricia al jardín por la mañana, y cómo se ha refrescado el vino.

«No duermas; toma por el contrario como un botín la alegría del día; porque largo tiempo te queda para dormir bajo el polvo.»

Luego despertó el hermano de ambos Abu-l-Hassan, y libre de la laxitud del sueño, dijo:

«—¡Oh, queridos compañeros!; dejad de reconvenirme y reprimirme diciendo: levántate para que como bebida matutina tomes vino del mejor que se reservó para el uso futuro.

«Y daos prisa á usar de la pereza del tiempo, y tomadla para vosotros como presa de botín; puesto que hoy se ofrece el vino y mañana puede ser que se presente algún acontecimiento infausto.»

El pasaje revela, como se ve, con una

claridad, tan palpable como la ingenuidad que palpita en la narración, lo que era Motawakil para sus amigos los cortezanos y poetas que le rodeaban.

Los protagonistas de este episodio son Aben-Kobtorna y sus dos hermanos, que, sin duda, por la gran intimidad del primero con el príncipe badajocense, disponían de sus jardines y moradas de placer como si se tratara del más íntimo amigo.

El nombre de Al-Badi, que Aben-Khakan le da al jardín regio que con tanta plasticidad describe, á nuestro entender, es una confusión del escritor árabe que no corrigió Hoogvliet del traducido por no conocer los lugares.

Sin duda aquí, Aben-Khakan ha confundido en sus referencias el nombre de al-Badí por el de al-Badi, y en lugar de aplicarle el nombre á la población en que el jardín se encontraba, se lo ha aplicado al jardín mismo, porque no es fácil que éste llevara un nombre que no es más que el de la población árabe en distinta forma.

Pero sea de ello lo que quiera, no tiene duda que se trata de un jardín de Badajoz, llámese de un modo ó de otro, porque si no estuviera en esta población ó en sus proximidades no se diría de él como dice Aben-Khakan, que en su recinto gustaba á Motawakil pasar las mañanas y las tardes en cuanto encontraba ocasión, frase que sólo puede interpretarse como refiriéndose á una de esas posesiones cercanas donde los afortunados que las tienen van á pasar el rato cada vez que sus ocupaciones les dejan dos cuartos de luz, como entre nosotros se dice.

He aquí otra referencia á una de las íntimas reuniones en que Motawakil se dedicaba á grato esparcimiento con sus íntimos amigos:

«Estaba una noche Motawakil reunido con los amigos de su intimidad, y procuraba, á porfía con ellos, aumentar el regocijo general en medio de aquel círculo de amigos á semejanza de un sol espléndido; allí todo el mundo gozaba de satisfacción, y disfrutaba de aquella vida tan dichosa y colmada de bienes que nada dejaba á la esperanza; y los deseos estaban de tal modo satisfechos que se gozaba de una felicidad á la que no manchaba la más leve sombra de infortunio; y resplandecía su fulgor apareciendo los indicios todos de la prosperidad y dejando percibir el esplendor y fausto de aquel reino. Entonces llegó á él (Motawakil) una carta en que se le daba la fausta nueva de que Lisboa se había sometido á su autoridad, y que ésta ciudad se había unido por tanto á él como una rica margarita más que se engarzara en los hilos del collar espléndido que le dejó su padre.

«El regocijo del príncipe aumentó sobre manera y se disiparon todas las arrugas de su frente; enseguida volvió la vista llena de benignidad á sus ministros y derramó con profusión dones y mercedes entre los convidados y compañeros de su alegría. Entonces le dijo Aben-Khira (en el rostro de este aparecían aún los signos claros de la flor de la juventud y era contado entre los más íntimos amigos de Motawakil):—Para quién será el Gobierno de esa ciudad?

—Para tí, respondió el rey. Y enseguida replicó el cortezano:—En tal caso extiéndase cuanto antes el diploma en el que confirmes mi nombramiento,—replicó el favorecido. En seguida mandó el rey que se le llevara papel blanco y recado de escribir, y sin que la pluma se le secara una sola vez porque le afuian con bastante facilidad las frases de que quería valerse, escribió así:

(Y aquí se transcribe el nombramiento.)

En otro lugar se describe un viaje que hizo el rey con Aben-Abdun á Elvas y á otros puntos, en otros, reuniones en que recibe cartas que de repente contesta con aquella prosa irreprochable que era proverbial en los escritos de este príncipe y que, según expresión de Aben-Khakan, semejava margaritas (apte juneta) in contemum adducenibus, y otra multitud de episodios, cuya transcripción y comentario nos llevaría mucho más allá de lo que nos permite el espacio de que disponemos y de lo que nos hemos propuesto en estos artículos, cuya finalidad la creemos conseguida con las indicaciones hechas y los pasajes transcritos, los cuales bastan para comprobar la afirmación que hicimos de que el libro de Hoogvliet, así incompleto y todo, puesto que no es más que una mera colección de prolegómenos para la edición que se intentó hacer del poema de Aben-Abdun sobre la caída de los aftásidas, es de una importancia é interés sumos para la historia de Badajoz.

Sin embargo, no hemos visto más referencia á él en los historiadores de Extremadura que una de Díaz Pérez, que por cierto no supo ni copiar bien la portada, y otra de Barrantes que en su «Aparato» transcribe algunos pasajes del libro, no por cierto muy largos ni los más interesantes que la obra contiene.

Y como por otra parte el erudito maestro de estas materias, D. Matías Ramón Martínez, ha muerto sin que vea la luz pública la obra hermosa que tenía escrita sobre esta parte de nuestra

historia local, y para la que tanto había aprovechado de dicho libro, es fácil que éste quede para siempre hundido en el obscuro estante de las bibliotecas á donde trajo dos ejemplares nuestro carife á estas cosas.

Mercados Reguladores

Matadero de Sevilla

COTIZACIONES DE HOY **PRECIOS AL ENTRADOR**

SEVILLA, 30, 23-50

Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'70; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'80 á 1'90; terneros, de 1'90 á 2; carneros y machos, de 1'60 á 1'65; cerdos, de 1'62 á 1'67.

Han salido 100 cabezas de este último ganado, quedando 47.

MORENO

LISBOA, 30 (5 t.)

Cambios: 780-775 reis el duro.

La Camella

En Badajoz cambia á 785-778 reis el duro.

PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 29, publica: Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto. Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados que se expresan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes el adjunto proyecto de ley sobre rebaja temporal de los derechos del trigo y de la harina de trigo. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo se provean por concurso las plazas ó Cátedras de Gimnasia vacantes en los Institutos de Ciudad Real y Mahón. Hacienda.—Subsecretaría.—Nombramientos hechos en el turno 2.º de los establecidos por el artículo 1.º de la ley de 19 de Junio último. Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Vacante de la plaza de director de la Estación sanitaria del puerto de Melilla. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Vacantes en los Institutos de Ciudad Real y Mahón de las Cátedras ó plazas de Profesor de Gimnasia. Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.—Anunciando que el día 16 de Marzo próximo caducarán los créditos reclamados de obligaciones de Ultramar si antes no se aportan á los expedientes los documentos necesarios á su justificación.

Boletín Religioso

CULTOS.—Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media y á las diez misa conventual. Hoy Domingo primera de Adviento predicará el M. I. Sr. Magistral. En la iglesia de Santo Domingo, parroquias de San Andrés, Purísima Concepción, Santa María la Real y ermita de la Soledad, rezo diario del santo Rosario, al toque de oraciones de la tarde. Convento de las Descalzas.—Durante la novena de la Purísima, se suspende la Corte de Cristo y Adoración Perpetua, como en años anteriores.

Esta tarde, al toque de Oraciones, dará principio la solemne novena que la archicofradía de Hijas de María celebra en honor de la Concepción Inmaculada.

Todos los días habrá exposición de S. D. M. y demás ejercicios de costumbre.

Esta noche predicará el señor cura párroco de San Andrés D. Manuel Hernández.

La Comunidad general será el día 8 de Diciembre, á las ocho y media, y la función principal á las diez, predicando en ella el señor cura de Santa María la Real.

La vela al Sacramento la harán las jóvenes asociadas, alternando porcoros.

Se publica la puntual asistencia á todos los actos, y muy especialmente á la Comunidad general, y se recomienda el uso de la medalla, como distintivo de las Hijas de María.

Colegio del Santo Angel.—Como en años anteriores, se celebrará con extraordinaria solemnidad por la Comunidad de Religiosas y la Asociación de Hijas de María, erigida canónicamente en dicho Colegio, la novena en loor y gloria de la Inmaculada Concepción, su excelsa patrona.

Todos los días, á las ocho de la mañana, misa rezada, y por la tarde, á las cuatro, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y sermón; terminándose con los gozos y plegarias cantadas por niñas alumnas del Colegio, terminando con la reserva.

La venerable Comunidad invita á todas las familias de las alumnas y demás personas conocidas.

Se vende en subasta pública,

que tendrá lugar el día 15 de Enero próximo, á las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la dehesa sita en este término, de 2.200 fanegas de cabida próximamente, con abundantes pastos, arbolado de encinas y abredaderos, denominada «Ejidios de Santa Marías», perteneciente á la sociedad «La Emeritense».

El pliego de condiciones para tomar parte en la subasta, se halla de manifiesto en esta ciudad, escritorio de los Sres. Sáez y Díez, Plaza de la Constitución, número 3.

Mérida 14 de Noviembre de 1904.—La Comisión liquidadora.

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca, pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de FRANCISCO GRANADOS, Plaza 7, y en Llerena, del 1 al 15 de Enero, en la FONDA DEL CASINO.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

Revista de la Prensa

El Liberal dice que caerá Maura no por el Convenio con Roma, sino por el convenio de Carcabuey; es decir, que morirá de la misma infección por el duramente censurada cuando la observó en otros.

La Correspondencia de España protesta de las falsedades y calumnias que algunos corresponsales españoles remiten a periódicos extranjeros y traduce párrafos de L'Européen, verdaderamente deshonrosos para España.

El Imparcial afirma que es merecida la indiferencia de la opinión ante el proyecto de Ferrándiz, debido comentario a tantos errores.

Diario Universal dice que Moret es el único hombre de Estado español que se cotiza en la escala de los prestigios internacionales.

Heraldo de Madrid estudia el problema de la emigración y dice: «España, cuya región central tiene por kilómetro cuadrado exactamente la misma población que el Sahara, da relativamente más humanos a la emigración que cualquier otra nación de Europa, exceptuadas Inglaterra, Italia y Noruega, países que tienen 128, 109 y 6 habitantes por kilómetro cuadrado.»

La Época observa que al discutirse el asunto de Carcabuey estuvo animada la Cámara, pero al tratarse del proyecto de Marina presenciaron la discusión dos diputados republicanos y no se veía en los escaños a ningún demócrata.

El Universo dice que la raíz de los grandes éxitos del reinado de los Reyes Católicos fué el acierto en la elección de personas para los cargos públicos y cree que con una voluntad firme y decidida se puede seguir hoy tan claro ejemplo.

El Correo Español dice que Maura y Sánchez Guerra se tienen muy merecidos los duros ataques de Silvela, pero éste se ha olvidado que él fué fiscal del Supremo y como tal amparador del sujestivo Ramón pelao.

“EL LIBERAL,”

EL IV CENTENARIO DE ISABEL I LOS JUDÍOS.—LA INQUISICIÓN

El Liberal (cuyo número 9.176 acabamos de recibir) publica un artículo del Sr. Vincenti, en el que después de lamentar el apartamiento del Estado y del Gobierno en la conmemoración de la Reina Católica y de reconocer que solo la Iglesia ha sabido honrarla hasta el punto que «donde quiera que ha habido conmemoraciones, los Juegos Florales, las veladas, los cortejos cívicos, se han eclipsado ante las oraciones fúnebres, los sufragios y las exequias», dice:

«Düena fué y sigue siendo la Iglesia de esa mater dolorosa (Isabel). La obligó en vida a desterrar a los judíos y a establecer la Inquisición, y en muerte ha decidido considerar ambos hechos como los más gloriosos y salientes de su reinado.»

Con tales circunloquios levanta El Liberal estas perñidas acusaciones de la «falsa historia» para contrarrestar, sin duda, la hermosa manifestación patriótica con la que España vieja, sólo ella, ha sabido rendir tributo a Isabel la Católica, que personificó el verdadero espíritu nacional con las virtudes de la raza!

No debemos ni podemos ni queremos pasar en silencio este ataque insidioso: ¡Por amor a la verdad histórica, a la justicia, a España, a Extremadura que tanto amó a su reina y tanto contribuyó a la saludable y gloriosísima política de los Reyes Católicos!

Fueron los emperadores de Roma gen-

til, Vespasiano y Tito y Adriano los que avasallaron y oprimieron a la nación judía, obligando a la expatriación en masa al pueblo deicida.

Muchos judíos vinieron a España y aquí hallaron generosa hospitalidad, tan mal correspondida cual se revela en nuestras más antiguas leyes del Fuero Juzgo, determinando aquel estado excepcional de la gente israelita sometida a la vigilancia judicial porque ya maquinaba la ruina de la patria, que al fin consumaron los judíos preparando la invasión musulmana, abriéndoles luego las puertas de las principales ciudades Granada, Sevilla, Córdoba, Toledo, que los invasores ponían, para con mayor desembarazo proseguir sus conquistas, bajo la custodia de los hebreos; a los que dispuso su protección, Taria, como miembro—dice el ilustre académico señor Saavedra—de la raza berberisca de Nefusa, que hacía poco profesaba aún el mosaísmo; y el Sr. Borbón supone que eran judaizantes todos los bereberes que vinieron a España en son de guerra.

Bastan estos hechos, hoy plenamente demostrados, para entender, sin acudir a los tópicos de la intolerancia y del fanatismo, la aversión de los españoles hacia los judíos, cuya edad de oro en la península empezó con el califato cordobés, al amparo de los reyes moros más poderosos y cuando más abatidos los cristianos; pero también los árabes recelaron del florecimiento y poderío de los circuncisos y ya los almohades los pusieron—dice Menéndez Pelayo—en el dilema de «islamismo ó muerte», ocasionando esto su regresión a los Estados cristianos ibéricos en los que hasta entonces habían sido los menos los que permanecieran.

Inútil fué siempre la suavidad y tolerancia para con los israelitas, aun tan grandes como las que inspiraron los Fueros de Nájera y de Miranda y los Privilegios de los mozárabes toledanos y el Ordenamiento de Alcalá tendentes a una asimilación de cristianos y judíos que los hechos acreditaron de imposible. Más ó menos mantúvose el odio de raza á causa del mercantilismo usurario, con el que los hebreos empobrecían y esquilaban «por malas artes» al pueblo, principalmente arrendando las rentas reales, tributos y alcabalas, publicanismo en todos tiempos, pueblos y edades odiosos, aborrecible y de suyo incitante a los mayores desórdenes y tropeles.

Los que ahora, sin aprobarlos nunca, excusamos casi siempre los alborotos populares contra los consumos como no habremos de encontrar natural aquellos levantamientos y aun crudelísimas represalias contra la usura judía que enflaquecía a los Estados cristianos empuñados en la lucha tenaz contra el agareno, injusto detentador infiel de la patria española?

Incesantemente clamaron las Cortes contra las demasías judaicas, contra sus rapiñas, contra su odio al cristiano, contra sus crímenes y sacrilegios nefandos: las de Valencia en 1370; las de Toro en 1371; las de Burgos en 1373 y 1377; las de Segovia en 1386; las de Guadalupe en 1390; las de Madrid en 1435; las de Toledo en 1436; las de Madrigal en 1438; las de Valladolid en 1442, 1447 y 1451...

Hasta 1408 no fueron apartados los judíos de todo cargo y servicio a la casa Real: antes todo lo ocupaban y su ambición no conoció límites. «Asaltaron, dice Danvila, todos los puestos del Estado, apoderándose de todas las dignidades y obras de la República y mezclando su sangre con la generosa sangre hispano-latina, penetraban de golpe en todas las esferas de la familia cristiana, no perdonadas las más altas gerarquías de la nobleza, y subiendo, con sus soberbias pretensiones, hasta sentarse en las mismas gradas del trono (lo dice historiador tan poco fanático como Amador de los Ríos).

Unase a todo esto el proselitismo judaico y se entenderá de una vez el fermento corruptor que aquí representa-

ban los circuncisos amenazando convertir a España por luchas de intereses y diferencias de religión en una inmensa hoguera de persecuciones y venganzas mutuas é inabarcables.

Esta era la situación cuando los Reyes Católicos publicaron el célebre edicto de 31 de Marzo de 1492 expulsando a los judíos, medida extrema, pero necesaria é inaplazable, que poco tiempo después tuvieron al fin que adoptar Francia, Portugal, Inglaterra... sin que a nadie se le ocurra censurar a los Reyes de esas naciones, por una resolución que aquí en España se censura neciamente a Isabel I, ponderando neciamente también la ciencia y la industria de los expulsos ¡como si la ciencia y el comercio fueran antes en la vida nacional, que la nación misma y la paz pública!

Véase lo que todavía en el siglo XX sucede en Mallorca entre cristianos viejos y cristianos nuevos, y por estas cenizas del odio de castas puede inferirse lo que fué España entera en el siglo XV.

Si no es una calumnia, es un error crasísimo, inculpar a la Iglesia en la persecución de los judíos en España.

La Iglesia no hizo más que defender la verdad religiosa con la caridad, que es ley suprema de nuestra religión.

El Concilio de Ilberis no decretó otra cosa que la separación de cristianos y judíos, pero no dictó contra ellos medida alguna de rigor. Los Concilios XII y XIII de Toledo otorgaron notables privilegios a los conversos, ennobleciéndolos y eximiéndolos de toda capitación. Y sabido es que el Papa Clemente V excomulgó a todos los matadores y robadores de los judíos que en el siglo XIV (1321), se mancharon las manos y las conciencias en aquellos sangrientos sucesos de Tudela, Viana, Estella, Nájera, Miranda, etc.

Aparte de que siempre fué ley de la Iglesia no convertir con la fuerza, como es ley de Dios el no matar, el no hurtar...

Sin negar que la religión de los Reyes Católicos influyera, como es debido, en su acuerdo de expulsar a los judíos; lo cierto es que la naturaleza de este acuerdo es política, aunque sabiamente y justificadamente política; y no tomado arbitrario sino después de aquel Edicto de gracia de 1491 en el que se llamó a reconciliación a todos los conversos judaizantes y al que se acogieron solo en Castilla más de 20.000 culpados.

La expulsión de los judíos no fué obra de fanatismo sino de salvación nacional: no arbitrio de los Reyes, sino voz del pueblo que con admirable instinto conoció su mal y acertó con el remedio.

KALL D'ERÓN

30 de Noviembre de 1904.

De todas partes

Mujeres fumadoras

En Rusia, las mujeres acostumbran a fumar cigarrillos delgados entre plato y plato en los grandes banquetes, para ayudar a la digestión y quitarse el gusto del manjar acabado de ingerir.

Curiosidades

La Universidad más concurrida del mundo es la del Cairo, pues a ella asisten 5.000 estudiantes. La más extensa muralla es la de la China. El jardín más grande es el de Filadelfia. La campana más colosal la de Moscú. Y la biblioteca que contiene mayor número de volúmenes, la de París, que fué fundada por Luis XIV.

En esta biblioteca existen 1.400.000 volúmenes; 300.000 folletos; 175.000 manuscritos; 300.000 mapas y 150.000 monedas y medallas.

Cáceres al día

Croniquilla

Si Dios no lo remedia, parece seguro y cierto que el tablado infame levante su tosca arquitectura en el triste y entristecido patio de la cárcel. Si tal sucede, dos hombres, legalmente convictos de un alveoso homicidio, expiarán en el tiempo, su crimen: crimen abominable que esconde sus raíces en el fangal del caciquismo de aldea, si más sangriento no menos repugnante del que mata sin sacrificar los cuerpos en aras de la ambición, de la vanidad, del odio, de cuanto forma ese conjunto de iniquidades que llamamos partidos

y antes bandos, movidos por el interés y según la moral que acredita la máxima cruel y bárbara: la política no tiene entrañas.

Compadecer al delincuente y aborrecer el delito, es nuestra ley, hermosa ley que permite unir la caridad con la justicia.

A esta norma del cristiano, responden gallardamente Cáceres y Plasencia, pidiendo a la clemencia del Poder Real lo que no cabe concedan los Tribunales.

¿Cómo negar un aplauso a esta obra de piedad en que cooperan dos pueblos con todas sus fuerzas sin perdonar sacrificio?

Necesaria es la pena de muerte para la vida social: justa es, aunque dolorosa y terrible: trabajar por rehuir su aplicación, ciertamente que es meritorio y acusa un sentido de progreso, que bien merece lo corone el éxito. Pero este trabajo es el que se endereza a descuartar las malditas raíces del crimen, a remover las causas que enconan las rivalidades sociales: a moralizar al pueblo: a poner en el corazón de los hombres el amor de hermanos: a hacer que impere el mandamiento divino: no matarás.

Información

Dentro de unos días se publicará en el Boletín Oficial de la provincia la notificación de las multas impuestas por esta Delegación de Hacienda a los diferentes Ayuntamientos que han retardado el envío de diferentes documentos contra lo que por dicho centro administrativo se tenía dispuesto.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Membrola, la señora doña Antonia Sancho Jiménez, recientemente nombrada maestra en propiedad.

En breve se hará público el pliego de condiciones para el arriendo de la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado en esta ciudad.

Ayer se vieron en la Audiencia provincial dos de las causas instruidas contra el director de El Fomento, don Juan Canales, por injurias y calumnias dirigidas a la Diputación provincial desde las columnas de El Norte de Extremadura, periódico que en tal ocasión dirigía el joven periodista.

Tanto el letrado Sr. Fontán, acusador privado, como el Sr. Berjano, a cuyo cargo estaba la defensa del señor director de El Fomento, han acreditado una vez más su pericia y elocuencia que tan justa y merecida fama les han conquistado en el foro cacereño sosteniendo sus respectivas conclusiones.

Dentro de pocos días se dictará sentencia, de lo cual daremos noticia a nuestros lectores.

Ayer salió para Coria el M. I. señor D. José Fogués, canónigo y secretario de Cámara y Gobierno de aquel Obispado.

En la Cárcel de esta ciudad, cuya dirección corre a cargo de D. Francisco Murcia, ha tiempo funciona una escuela donde los reclusos reciben alguna educación.

Sabemos que hace pocos días estuvo para cerrarse dicha escuela y sabemos también que gracias a la liberalidad del señor presidente de la Audiencia esto no llegó a verificarse, pues el socorro que dicho señor la prestara, bastó para adquirir los materiales que se necesitaban.

Ayer, el concejal del Ayuntamiento de Plasencia, Sr. Ramos, que se encuentra en nuestra ciudad, también dejó un donativo para la mencionada escuela.

Los centros oficiales no contribuyen ni en poco ni en mucho al sostenimiento de la escuela, que si existe es gracias al interés que demuestra tener el capitán del Correccional, D. Julián Rodríguez, el cual se toma la molestia grandísima de asistir sin retribución alguna, y diariamente y aun más, por mañana y tarde, a dar lección a los numerosos alumnos que asisten a ella.

¿No podrían nuestra Diputación ó nuestro Ayuntamiento contribuir con alguna cantidad siquiera fuese para costear el material?

Como ya dijimos, el lunes 5 se verificará el estreno del drama en cuatro actos, original de D. Antonio Britos Bayón, titulado Las mariposas negras. En esta noche el aficionado de esta localidad D. Eduardo Aguilera interpretará el monólogo titulado Un hospital.

La función, en vez de tener lugar en el teatro Variedades, se verificará en el

lindo coliseo principal, que bien podemos decir que es nuestra bomboniere.

He aquí ahora el reparto que se ha hecho de las obras de nuestro convento.

Elisa, señorita España; María, señora Hernández; doña Catalina, señora Vergara; Lola, señorita Obdulia; Juana, señora Montenegro; Petra, señorita López; Eugenia, señora Sandoval; Enrique, señor Calvet; Alberto, Sr. Cabrera; Andrés, Sr. González; Alejandro, Sr. Ramírez; D. Jaime, Sr. Carmona; Barón, Sr. Mela; Modesto, Sr. Sánchez; Criado, Sr. Boal. La acción de Las mariposas negras es en Madrid y la época es la actual.

El semi-monólogo que interpretará el Sr. Aguilera tiene el reparto siguiente:

D. Juan Nepomuceno, personaje principal, Sr. Aguilera; María Salomé, María de la O., María del Reposo y Chiquito de Alconeta, semi-personajes; Carmen, señorita España.

Con tales elementos es de asegurar que el teatro de la calle de Peñas ha de verse la noche del lunes muy concurrido por el inteligente público que forma nuestra mejor sociedad.

A. DE MIRABAL Cáceres 30 de Noviembre de 1904.

Los Sucesos

La novia de Linares

Un periódico de Granada, relatando los incidentes de la estancia del ministro de la Guerra en aquella población, con el título de esta gaceticilla refiere lo siguiente:

La Diputación provincial acordó hace tiempo otorgar pensión a la viuda de un empleado que fué de aquella Corporación, acuerdo que revocó de Real orden el ministro, por no considerarlo ajustado a las prescripciones legales.

Ha venido gestionando la viuda cerca de algunos diputados provinciales que buscasen fórmula para que el acuerdo de la Diputación se confirmara por medio de otra Real disposición; pero siempre hanle contestado que no podían hacer nada en su favor.

Ayer, la viuda dijo a un diputado que tenía el propósito de visitar al ministro de la Guerra, Sr. Linares, para interesarle que apoyase su petición.

—Haga usted lo que quiera—contestó el diputado—; pero no conseguirá nada. —Eso es lo que usted no sabe—objetó la señora—, porque tengo en mi poder esto.

Presentó al diputado una fotografía con el retrato del Sr. Linares; del tiempo en que el ministro estuvo en la guardación de Granada, y después le dió a leer la dedicatoria, escrita en frases afectuosas.

—¿Pero usted conoce al ministro?—dijo el diputado, mirando atentamente a la señora.

—Sí, señor—contestó—; fué mi novio. Pues entonces véalo usted; quizá consiga algo.

La viuda se presentó en el Gobierno civil; pidió audiencia; y fué recibida por el general Linares.

—Perdone vuecencia, señor ministro—dijo—si vengo a incomodarle; si hace memoria puede que me recuerde.

Sin necesidad de hacer memoria, el recuerdo—contestó el señor Linares—; hemos pelado la pava en otro tiempo.

—Ciertamente, así es; conservo su retrato, y aprovecho su estancia en Granada para pedirle un favor.

—Estoy dispuesto a servirle; dígame lo que desea.

La exnovia contó al ministro sus cuitas, prometiéndole el Sr. Linares que sobraría la pensión si es posible.

Se despidieron muy afectuosamente, saliendo la viuda altamente satisfecha de la acogida que la dispuso su antiguo prometido.

Café tostado “El Gallo,”

Emilio Alba.—Badajoz.

Las fuerzas hidráulicas en España

En un interesante artículo sobre las fuerzas hidráulicas, de D. Sixto Espinosa, publicado en La Naturaleza, se hace la relación siguiente de las alturas á que nacen los principales ríos de España, de la cual se desprende el enorme número de caballos que por orden natural podrán aprovecharse, dados tan importantes desvíes.

El Ebro nace con una altura de 2.102 metros sobre el nivel del mar, siendo su curso total de una bre de 900 kilómetros; el Guadalquivir tiene extensión de 900 kilómetros; el Guadalquivir tiene 1.866 metros y 497 kilómetros respectivamente de altura de nacimiento y curso; el Tago nace a 1.593 metros y su curso es de 1.006 kilómetros, 1.593 metros y su curso es de 1.006 kilómetros, llegando en algunos sitios la velocidad de sus aguas á cuatro metros por segundo.

Las alturas del nacimiento de otros ríos son aun más considerables: el Ter nace a una altura de 2.478 metros; el Sil (afuente del Miño) nace a 1.930; el Turia a 1.610; el Júcar a 1.800; el Llobregat a 2.450 y el Segre a 2.900.

Es tal el desnivel que hay, que el Turia, que nace a una altura de 1.610, tiene en Teruel, después de un recorrido de 50 kilómetros de la Demanda del Ota, desde las tierras de Haro, baja (Burgos), que nace á 2.000 metros, en Haro, baja a 450 metros, mediando una distancia escasamente de 45 kilómetros. Las cordilleras pirenaicas, donde nacen los ríos de Aragón y Cataluña, tienen alturas de 3.000 metros. La sierra de Gradós, cordillera Carpetana, se alza a una altura de 2.600 metros. El Moncayo, en Aragón, mide 2.394 metros.

Tip. del NOTICIERO EXTREMEÑO

Crónica Agrícola

El mercado triguero

A principios de semana, ha acentuado la paralización en el mercado nacional contentándose la tendencia al alza con las recientes lluvias y sobre todo por la esperada rebaja del impuesto de consumos liberando a los trigos y harinas y su transporte, cosa que tienen muy en cuenta almacenistas y fabricantes. No es aventurado presumir que en lo que resta de año en nuestro mercado triguero será la flojedad la nota dominante.

En el extranjero—observa muy discretamente la Revista de Economía y Hacienda—la tendencia general continúa encalmada y los precios firmes ante la perspectiva de una disminución próxima en la cifra de los aprovisionamientos flotantes, por cerrarse la navegación en los puertos septentrionales de Rusia, país que de todas suertes lleva exportado ya para esta campaña la mayor parte de sus excedentes.

En los Estados Unidos es donde únicamente los precios reaccionan en baja por consecuencia de haber mejorado las noticias de la cosecha argentina. Pero los precios de los mercados yankees se mantienen bastante elevados sobre la paridad de los de Europa para impedir el movimiento de sus exportaciones que continúan siendo nulas para la presente campaña.

Hasta la fecha continúan muy importantes los embarques destinados á Europa, contándose en la semana última 13,2 millones de hectólitros, con-

tra 12,7 en la precedente y 10,0 en igual época del año anterior.

La República argentina anuncia el comienzo de su recolección que, según todos los cálculos, se espera que no resultará inferior á la abundante del año último.

En la Australia, por el contrario, las noticias de la cosecha que se está recogiendo auguran un rendimiento más corto.

Los precios en francos por cada 100 kilos son los siguientes en los puntos que se citan:

Chicago, 21'05 á 21'86; New-York, 22'38 á 23'71; Liverpool, 20'00 á 20'18; Budapest, 22'25 á 22'37; Amberes, 18'75 á 19'00; París, 23'63 á 23'75.

Conservación de máquinas.

La importancia económica de esta cuestión, es por desgracia muy poco conocida de los agricultores; y sin embargo, los instrumentos agrícolas que se emplean al aire libre, con lluvia, con polvo, con barro, etc., son mucho más susceptibles de deterioro que las máquinas de otras industrias; deberian, pues, sus propietarios cuidarlas escrupulosamente, y por el contrario, se observa en general el más sensible descuido respecto de este particular. De ello resulta una pérdida que se traduce á los pocos años en la necesidad de reemplazar dichas máquinas que hubieran durado aun largo tiempo con la sola condición de ser algo cuidadas, para lo cual sería suficiente consagrarles dos ó tres jornales de un obrero cada año, un poco de aceite, de grasa y de pintura.

En principio, tan pronto como un instrumento ha terminado su periodo de trabajo, debiendo, por consiguiente, quedar inactivo por algún tiempo,

debe ser limpiado lo más pronto posible del siguiente modo: las partes metálicas no pintadas, se cubrirán con grasa.

Las máquinas costosas y complicadas, como segadoras, sembradoras, etc., se guardarán en locales secos y abrigados, donde no alcancen la lluvia, los niños ni los animales. Las máquinas distribuidoras de abonos se limpiarán de un modo particular para impedir la acción corrosiva de los productos químicos, que pueden quedar adheridos á ellas; como estas máquinas deben generalmente trabajar en días fijos, convendrá examinarlas y ensayarlas con algún tiempo de anticipación. Los órganos que no estén sujetos al roce ó fricción, se engrasarán, ó mejor se pintarán con pintura al óleo; ésta preserva la madera de la putrefacción y de los ataques de los insectos y garantiza al hierro para el mocho. Las superficies frontales, ejes, giradores, dientes de engrajes de las ruedas, rejas de arados, no deben pintarse jamás; será suficiente, mientras se las tenga inactivas, limpiarlas, untándolas luego con sebo.

Mr. Lepia aconseja en su interesante Almanaque para 1901, que antes de pintarse las piezas de madera se dejen secar por completo. Antes de engrasar las piezas fundidas de acero y de hierro, se rascará el modo que pueda cubrirse. Para limpiar las piezas engrasadas, convendrá humedecerlas con petróleo, que podrá enjugarse algunas horas después, antes de practicar el engrasado. La pintura que se emplee puede ser de un color cualquiera, pero para la primera capa, al menos, es preferible el rojo. Los agujeros que sirven para engrasar las máquinas se tapanán con tapones de madera ó cubriéndolos con canutillos; es, en efecto, absolutamente necesario impedir que el polvo

penetre en los ejes, porque los estropea rápidamente. Las piezas que no deban sufrir el roce ó que giren lentamente en su emplazamiento, se cubrirán con grasa animal ó mineral. Para las piezas que giran con velocidad, ejes de máquinas segadoras, trilladoras, etc., se emplearán aceites, con preferencia el aceite de máquinas procedente de la destilación de petróleo. Los aceites vegetales, excepto el aceite de oliva, no sirve para el caso. Finalmente convendrá usar, para los ejes que giran con mayor rapidez, aceites finísimos, como el aceite especial llamado de máquinas de coser. Para el engrasado de los cilindros de máquinas de vapor ó de petróleo, sólo servirán los aceites de petróleo muy filtrados. Cuando las máquinas se engrasan empleando pequeños aparatos para aceite ó grasa, debe vigilar con frecuencia la regularidad con que se verifica la salida del aceite ó de la grasa; el descuido de esta precaución ha sido causa de numerosos accidentes en las máquinas agrícolas.

Antes de utilizar una máquina cualquiera, se deberá comenzar por limpiar sus diversos órganos, engrasando las superficies que giren ó sufran roce y apretando las clavijas. Cuando un instrumento funciona mal, en lugar de intentar dominarlo sometándolo a un esfuerzo cualquiera, búsquese con paciencia la causa de la irregularidad, que proviene en general de algún órgano demasiado apretado ó demasiado flojo, de haberse torcido alguna pieza, de falta de grasa ó de imperfección en el arreglo de la máquina, y recuérdese por fin que algunas máquinas quedan fuera de uso antes de tiempo, porque sus propietarios las sometieron á modificaciones y reparaciones imprudentes ó mal hechas.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 30 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 763'5.

La oferta y la demanda.

No se han realizado operaciones en los mercados de trigo de la provincia. Continúan los precios nominales, con tendencia firme.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 30.—Trigos rubios, 59 reales fanega; cruches, 56; cebada, 52; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 30.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 á 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.

19; aceite, 38 á 40 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 8.
SAN VICENTE, 30.—Trigos rubios, 55 reales fanega de 90 libras; cebada, 36; avena, 26; maíz, 56; bellotas, 26; garbanzos superiores, 180; medianos, 130; inferiores, 100; alubias blancas, 140; rayadas, 120; amarillas, 160; patatas buenas, 7 reales arroba.
SEGURA DE LEON, 30.—Trigos rubios, 60 reales las 98 libras; blancos, 60 las 96; cebada, 36 reales fanega; habas tarragonas, 50; aceite, 35 reales arroba; vino tinto, 24.

Otros mercados.

SEVILLA.—Trigos rubios, 57 reales la fanega; blancos, 52; cebada, 29 y 12; habas tarragonas, 56; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 125; regulares, 110; medianos, 90 á 95; avena negra, 24; gris, 23; aceite nuevo, 39 y 14 reales arroba.
BURGOS.—Precios corrientes: Trigo, 51'50 á 52'50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 30; avena, 20; algarrobas, 40; garbanzos, de 100 á 160.
BRIVIESCA.—Precios que rigen: Trigo, de 51 á 52 reales fanega; centeno, 40; cebada, 31; yeros, 50; avena, 24; habas, 50.
PAMPLIEGA.—Precios corrientes: Trigo, de 50 á 52 reales fanega; centeno, 38; cebada, 31; ave-

na, 21; garbanzos, de 100 á 180. Tendencia firme. Los campos malos.
SALAMANCA.—Precios corrientes: Trigo, 50'50 reales fanega; centeno, 39; cebada, 35; avena, 22; algarrobas, 45; garbanzos, 140.
ALBA DE TORMES.—Precios que rigen: Trigo, 51 reales fanega; centeno, 40; cebada, 36; algarrobas, 46; garbanzos superiores, 200; regulares, 160; medianos, 90; patatas, 7 reales arroba.
BEJAR.—Precios corrientes: Trigo, 50 y 52 reales fanega; centeno, 37; cebada, 33; algarrobas, 44; garbanzos superiores, 140; regulares, 112; medianos, 90.
TORO.—Precios corrientes: Trigo, 51 reales fanega; centeno, 41; cebada, 35; avena, 28; patatas, 5 reales arroba; vino tinto, 12 y 13 reales cántaro. Tendencia firme. Los campos regulares.
RIELLO.—Precios que rigen: Trigo, 51 reales fanega; común, 49; centeno, 46; cebada, 35; garbanzos superiores, 140.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 52 reales una. Tendencia sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose de 52 á 52'50 reales una; centeno, de 40'25 á 40'50. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 50'52 reales las 94 libras. Tendencia firme.
RIOSECO.—Han entrado 400 fanegas de trigo, cotizándose á 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
PALENCIA.—Precios que han regido: Trigo,

50'50 reales las 92 libras; centeno, 41 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 23; patatas, 5 reales arroba; aceite, 45.
Ganados extremeños
SANTA AMALIA, 30.—Cerdos cebados, 53 reales arroba.
MEDELLIN, 30.—Cerdos cebados, 53 reales arroba.
NOGALES, 30.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 242; cebados, 54 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 55; borregos, 64.
MIJADAS, 30.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 53 reales arroba.
SAN VICENTE, 30.—Añojos, 600 reales uno; erales, 900; uteros, 1.200; bueyes, de 1.500 á 1.600; vacas gordas, 1.200; cerdos cebados, 52 reales arroba; destetados, 45 reales uno; de un año, 160; carneros sementales, 140; no sementales y borras, 80; ovejas, 70.
SEGURA DE LEON, 30.—Añojos y añojas, 600 reales una; vacas cotrales, 1.250; cerdos al destete, 50; de un año, 160; cebados, 54 reales arroba; pieles de cabra, 20 reales una; de chivo, 12.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 30.—Cerdos cebados, de 54 á 56 reales arroba.
SANTA MARTA, 30.—Cerdos cebados, 55 reales arroba; lana blanca, fina, 80; basta, 70.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SECCION DE ANUNCIOS

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la vida á prima fija
CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1903..... 17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 de Septiembre de 1904..... 443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... 29.860.952'86

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1'25 pesetas.—Trimestre, 3'75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

Pago adelantado

Plaza la Constitución, 8.

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura. Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero, en esta Administración, á precios de tarifa.

Noticiero

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, 0'50 pesetas; en segunda, 0'20; en tercera, 0'10 y en cuarta, 0'05.

Pago adelantado

Zurbarán, núm. 2. bajo.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Descuentos en los anuncios.—Por un trimestre, el 10 por 100; por un semestre, el 15; por un año, el 30.—No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

PRECIO

En primera plana, línea cuerpo 8. 0'75 ptas.
En segunda, ídem ídem 0'30 —
En tercera, ídem ídem 0'20 —
En cuarta, ídem ídem 0'10 —

PAGO ADELANTADO

Extremeño

NO MAS HERNIAS (quebraduras)

NI DEFORMIDADES DE HUESOS

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, recibirá en Castuera, los días 1 y 2 de Diciembre, en la fonda «La Positiva»; en Villanueva de la Serena, días 3 y 4, en la fonda «Del Comercio»; en Don Benito, 5 y 6, en la fonda «Del Centro»; en Mérida, 7 y 8, en el hotel «Extremeño»; en Badajoz, el día 9, hotel «Paris»; en Almodralejo, 10 y 11, fonda de Blas García; en Cáceres, el día 12, hotel «España»; en Valencia de Alcántara, 13 y 14, en la fonda de Aquilino Taborda; en Plasencia, 15 y 16, fonda «Del Comercio», de diez á seis, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.
Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros ortopédicos y Gabinetes Mecanotépicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que se colocan á la altura de los de Londres, París y New-York.

CONSULTAS GRATIS

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablones, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tablones, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes.
Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual
Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.
Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.
Geometría y Algebra y Trigonometría
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.
Dibujo
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas municipales de Dibujo.
Caligrafía
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.
1.ª Enseñanza
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.
Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ

RELOJERIA INGLESA

Relojes extraplano de alta precisión
"Invlar," "Longines," "Omega"
José María Alvarez Buiza
18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.



Gabinete Topográfico y Agronómico del Perito Agrícola D. Joaquín Bas Ferraté, calle de Trinidad, número 11, Badajoz.—Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Rectificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Nivelaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentarias ó particiones.—Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc., etc.
Se contestan gratuitamente todas las consultas que se hagan respecto á cultivos, enfermedades de las plantas y demás sobre el ramo agrícola.

La Favorita

Gran Hospedería de Francisco Santos
Vasco-Núñez, 1, 3 y 5.

Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz

Es el mejor local de la capital

DIEZ MILLONES DE REALES

REGALO á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la Lotería Nacional de Navidad.
Por cada 10 pesetas de consumo, se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sortará el día 23 de Diciembre de 1904.
Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.
Tiendas, Meléndez Valdés, 39, y San Juan, 36.

Badajoz

Hotel Central

Por su limpieza, economía y buena mesa, es el primero en Badajoz. Comedor en planta baja, dirigido por un buen Maitre d'Hotel que habla varios idiomas.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

Camisería Modelo

No hay quien presente mejor surtido en franjas, Madapolanes, Holandas y Retortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL, pues por esto, el gusto en el corte y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público. Especialidad en equipos para novios.
SAN JUAN, 11

ANTONIO DONCEL

LA DELICIA

Fábricas rectificadoras de aguardientes, licores y jarabes en Madrid y Pozuelo.—Oficinas: Jesús y María, 17, principal, Madrid.

José María Aguilar

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Ants Extremeño. Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.
Fregenal de la Sierra